

TARIFAS MÁXIMAS DE SERVICIOS REGULADOS
ENTIDAD PRESTADORA: TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A.
TERMINAL PORTUARIO DE MATARANI
(En USD, no incluye IGV)
Tarifas vigentes a partir del 17 de agosto de 2024

1. Servicio a la Nave

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Amarre y desamarre	Por cada maniobra	159,14	Contrato de Concesión Anexo 6.1 Resolución N° 053-2024-PD-OSITRAN
Uso de amarradero	Metro de eslora/hora	0,61	

2. Servicio a la Carga: Uso de Muelle

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Carga fraccionada	Por tonelada	3,57	Contrato de Concesión Anexo 6.1 Resolución N° 053-2024-PD-OSITRAN
Carga Rodante	Por tonelada	6,25	
Carga Granel Sólido	Por tonelada	2,50	
Concentrados			
-Régimen de embarque mayor a 1 000 toneladas/hora	Por tonelada	2,00	Contrato de Concesión Anexo 6.1 Resolución N° 053-2024-PD-OSITRAN
-Régimen de embarque menor a 1 000 toneladas/hora	Por tonelada	2,10	
Cereales			
-Régimen de descarga mayor a 400 toneladas/hora	Por tonelada	3,85	Contrato de Concesión Anexo 6.1 Resolución N° 053-2024-PD-OSITRAN
-Régimen de descarga menor a 400 toneladas/hora	Por tonelada	3,30	
Carga Granel Líquido	Por tonelada	1,50	Contrato de Concesión Anexo 6.1 Resolución N° 053-2024-PD-OSITRAN

3. Servicio a la Carga: Almacenaje

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Carga Granel Sólido - Cereales - (Silos)			
-Periodo: Del día 01 al día 10	Por tonelada/día	0,00	Contrato de Concesión Anexo 6.1 Resolución N° 053-2024-PD-OSITRAN
-Periodo: Del día 11 al día 20	Por tonelada/día	0,12	

4. Servicio al Pasajero

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Embarque o desembarque de Pasajeros	Por pasajero	6,13	Contrato de Concesión Anexo 6.1 Resolución N° 053-2024-PD-OSITRAN